

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 142** **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2012**

Siendo las 17; 18 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Víctor Fernández Contreras da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S), Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler

Se encuentran insistentes los Concejales Sres. Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** Secpla Viviana Besnier Retamal, **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Salud** José Acevedo Encalada; Transito (S) Alfonso Sandoval Cisternas, Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea y **Patentes Comerciales** Cecilia Campos.

**Tabla:** **1)** Sorteo para designar Presidente (S) del Concejo Municipal; **2)** Actas anteriores; **3)** Correspondencia; **4)** Informe de la Contraloría Regional; **5)** Informe de Comisiones de Ordenamiento Territorial, Comisión de Finanzas y Comisión de Salud y **6)** Varios.

Previo al inicio de la Sesión hace uso de la palabra la Secretaria Municipal para la designación del Presidente (S) del Concejo Municipal.

### **I.- SORTEO PARA DESIGNAR PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**S. Municipal;** De conformidad con lo prescrito en los Artículo 62° y 107° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que durante la mencionada subrogación, la presidencia del Concejo solo podrá ser ejercida por un Concejales que no estuviere postulando a dicho cargo, si hubiera más de uno en tal situación, la Presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva, si todos los concejales estuviesen postulando a la Presidencia se decidirá por sorteos entre ellos.

En relación con lo anterior, cabe añadir que esta Contraloría General entiende que la misma limitación para ejercer la señalada presidencia, afecta con mayor razón a los Concejales que postulan al cargo de Alcalde ya que no se advierte motivo alguno para entender que solo se encuentra en el periodo para asumir dicha función los Concejales que re postulan a su cargo y no aquellos que postulan al de mayor jerarquía de la respectiva Municipalidad, esto es el de Alcalde.

Por lo tanto, en nuestro caso corresponde el sorteo. En esta bolsa al interior se encuentra el nombre de cada uno de los Sres. Concejales, Sres: Carlos Castillo Contreras, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Héctor Aguayo Lorca, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo, los que tienen a la vista. Verificado esto, se procede al sorteo. El primer nombre que salga es el Presidente (S).

Pedimos a una persona del público, Sr. Luis Arenas que saque uno de los nombres escritos en el papel, al abrirlo se constata que corresponde al Concejal Sr. Víctor Fernández Contreras, quien asume como Presidente Subrogante del Concejo Municipal.

**Presidente (S):** En nombre de Dios vamos a iniciar la Sesión Ordinaria N° 142 del 1° de octubre del 2012, cuya tabla es la que se señaló precedentemente.

## **II.- ACTAS ANTERIORES**

**2.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 13.08.2012;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 361;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad asumir los gastos de operaciones y mantención del proyecto denominado Adquisición Equipamiento del Estadio Municipal de Quintero, del Banco de Proyectos N° 30127917-0, que se ha postulado a financiamiento del Gobierno Regional a través de esta Circular N° 33.-

Sin observaciones se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 137 celebrada el 13 de agosto de 2012.-

**2.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 20.08.2012;** Para su lectura y posterior aprobación

**2.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 03.09.2012;** Para su lectura y posterior aprobación

## **III.- CORRESPONDENCIA**

**3.1.- Sr. Francisco González Ahumada, Secretario Grupo Medio Ambiente Aldea Valle de Narau;** Solicita Concesión por la temporada estival del Parque Municipal.

**2.2.-Sr. Roberto Monardes, Presidente AGAPE, Comisión Organizadora Cristo Sumergido;** Solicita incluir en el Presupuesto Municipal año 2013, los gastos derivados de la Fiesta del Cristo Sumergido Rey del Universo.

**2.3.-Sr. Francisco Jeldes Díaz; Secretario de la Asociación de funcionarios Municipales;** Remite documento de la Confederación Nacional de Funcionarios de Chile, respecto a la aplicación de la Ley 20.624, publicada en el Diario Oficial del día 30/08/2012, que modifica la escala de sueldos base, fijada para el personal municipal.

## **IV.- INFORME DE LA CONTRALORIA REGIONAL;**

**S. Municipal;** Hoy día, vamos a hacer entrega formal y oficial de una copia del Informe Final N° 16 del Programa Transversal de Auditoria al Endeudamiento Municipal periodo 2011, efectuada en la Municipalidad de Quintero, remitido por la Contraloría Regional para conocimiento del Concejo Municipal.

**V.- INFORME DE COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMISION DE FINANZAS Y DE LA COMISION DE SALUD;**

**Sr. Presidente (S);** Partimos con el Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, tiene la palabra el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en su calidad de Presidente.

**a) Comisión de Ordenamiento Territorial**

**Sr. Aguayo;** Me corresponde informar a este Concejo acerca de la Sesión que sostuvimos hace unos minutos atrás de la Comisión con los representantes de la empresa Tecnologías y Soluciones Led, los que hicieron una exposición sobre lo que ofrecen. Fuimos muy claros y precisos, en señalar, lo que hemos dicho a las demás empresas, que la idea es solucionar a la brevedad posible el tema del Alumbrado Público, pero tomando en consideración un aspecto importante y relevante para nosotros, en el sentido que no estamos dispuestos a suscribir un contrato que conlleve a pagar más de lo que hoy, se está pagando.

La idea es poder mantener los valores del Alumbrado Público y en este minuto, borde cerca de los M\$23.000.- no pagar absolutamente nada más. Con la incorporación de estas nuevas tecnologías indudablemente que se va a producir un ahorro en energía, y de ese ahorro, la empresa pueda sustentar el contrato.

La verdad que se mostraron interesados, van a esperar un momento adecuado, una vez que se suban las bases definitivas para poder postular.

**Sr. Presidente (S);** Existe alguna idea, más o menos proporción de precio en relación a las otras empresas que hay efectuado en sus exposiciones.

**Sr. Aguayo;** Esta empresa no tiene la experiencia en Alumbrado Público, sino que solamente, también un aspecto a considerar, solamente tienen experiencias de este trabajo en alguna universidad que no es lo mismo que el Alumbrado Público. Tenían menos antecedentes que las demás.

**Sr. Castillo;** Una no más, las otras no tenían antecedentes, las otras dos que expusieron tampoco tenían antecedentes en este rubro.

**Sr. Aguayo;** De acuerdo, pero me estoy refiriendo a la que expuso en el día de hoy.

**Sr. Castillo;** Lo converse en la Sesión, que nosotros carecemos de un Plan de luminosidad del municipio, entonces eso dificulta y cuando uno llama a licitación. Lo mismo que decía la Administradora, que también hay que ver un tipo de pavimento, que va en la parte de luminosidad. Es importante tener un plano de luminosidad.

**Sr. Presidente (S);** Es lo que planteo este Concejo en su minuto.

**Sr. Castillo;** Es lo que planteaba al Presidente de la Comisión, no hay un catastro real porque se habla de 4.000 luminarias, pero no sabemos dónde están esas 4.000 luminarias. Como este es un tema serio, debíamos trabajar en ese sentido de tener un Plan de luminosidad en la Comuna, que Servicios Generales tuviera ese catastro.

**Sr. Alarcón:** Esto se está pidiendo hace rato, o sea, no como tu decías, hagamos un trabajo serio o sea nosotros que más seriedad hemos tenido solicitando esto.

**Sr. Castillo:** Es serio, pero resulta que había consultas que hacían los Ingenieros y nosotros quedábamos ahí, no está claro que es lo que tenemos.

**Sr. Presidente (S):** Hoy ha sido la única reunión de la cual no he podido participar, he participado en todas las demás Comisiones, incluso en la comisión de servicio que hicimos a inspeccionar la obra de la empresa de Concepción. En términos estrictos, de lo que yo entiendo de este tema, que me he metido mucho en él y que también hago un punto de atención en aquello, es que la Municipalidad como ente no tiene una idea clara en cuanto a la cantidad de luces. El catastro que discutimos alguna vez acerca de la construcción y los apoyos mutuos y todo lo que alguna vez se planteo que si ustedes se recuerdan, que a la Municipalidad vino el Sr. Job Sepúlveda con una empresa asociada, también lo discutimos después de aquello, me parece que el trabajo que la Comisión está haciendo es un trabajo absolutamente serio, de mucha altura de mira.

Sin embargo, las bases sobre la que estamos trabajando son bastante pantanosa porque no tenemos una claridad respecto a cuál es la esencia de esto y a lo mejor esto da para que la Comisión a lo mejor de Ordenamiento Territorial se pueda reunir, sin exposición de otra empresa actual, si no que para nosotros discutir esto, la temática de cuál es la base sobre la cual pensamos en esta licitación que me parece buena idea, pero hay que plantear la base de bien, antes de poder especular, porque especulando, especulando vamos a terminar quebrados.

**Sr. Alarcón:** Usted lo dice es totalmente cierto, no se puede objetar nada, pero nosotros ya lo hemos visto, o sea lo hemos planteado y los entes, los departamentos son los que no han tomado fuerte la cosa para poder hacer este catastro, o sea, no sacamos nada con seguir reuniéndonos.

**Sr. Castillo:** El Presidente de la Comisión y nosotros desde antes, que se partió en la Comisión diciendo que hace rato que estaban con el tema del catastro real, de contar con un catastro de luminosidad.

**Sr. Aguayo:** De todas formas nos vamos a reunir, nos vamos a poner de acuerdo para ver este tema.

**Sr. Presidente (S):** Invitamos al Administrador Municipal como Alcalde (S) para que discutamos el tema sobre las bases no de la propuesta de licitación sino sobre las bases de lo que estamos trabajando este tema, ¿les parece?

Todos los Concejales señalan estar de acuerdo.-

#### **b) Informe de la Comisión de Finanzas.**

**Sr. Presidente (S):** Como Presidente de la Comisión de Finanzas me corresponde entregar un informe acerca de la Comisión sostenida la semana recién pasada. El tema que tratamos en Comisión fue un Informe Preliminar respecto a la Auditoria Financiera que mandato este Concejo Municipal que se ejecutara desde el año 2007 hasta el primer trimestre del año 2012.

Cabe destacar que la presentación es hecha por el Director de Control, a todas luces nos pareció y manifiesto la opinión de la Comisión en esa oportunidad, en la que estaban todos estos Concejales, encontramos que a priori, sin entrar a estudiar completamente el informe de Fortunato

y Asociados es un informe deficiente, carente de bases y estructura sólida con una serie de excusas, falta de rigurosidad y aunque de todas maneras manifesté nuestra preocupación por que tratando de aterrizar esta empresa a números en cuanto a deudas de la Municipalidad, sin distinguir entre deudas en convenio o no, o devengada o no, establece una cifra de alrededor de M\$2.600.000.-

Entonces, que hay de realidad en esa cifra, no lo sabemos, que hay de ajuste o rigurosidad de esa cifra tampoco lo sabemos, pero una cifra que complica especialmente considerando que la Municipalidad tiene un Presupuesto de alrededor de M\$3.000.000.- por lo tanto, estaríamos teóricamente lo vuelvo a señalar, debiendo casi un presupuesto.

En este sentido la Comisión ha decidido y lo planteo en el Concejo también a modo de información que es un tema de Comisión que vamos a citar a la Consultora Fortunato y Asociados o tal vez, lo podamos citar al Concejo derechamente para que vengan a exponer porque de todas formas quede con bastantes dudas respecto a la exposición del Director de Control, me pareció que tampoco fue una presentación tan detalladamente.

**Sr. Castillo;** Comparando con el informe que entrego Control es en relación con el informe que entrego la empresa.

**Sr. Aguayo;** Y el Informe de Contraloría.

**Sr. Presidente (S);** Según la gente de Finanzas, el informe de Contraloría es mucho más riguroso que el informe que hace esta empresa. Consultado sobre si es tan caótica, la falta de rigurosidad, nosotros podemos hacer algo o no con ese contrato porque sinceramente si es tal como lo planteo el Director ante la Comisión de Finanzas, prácticamente es una estafa.

**Jurídico;** La unidad técnica es el mismo Director de Control, tendría que haber ido objetando en la medida que iba cursando los estados de pago porque se iba pagando de acuerdo al avance, se supone que la unidad técnica tiene que fiscalizar el cumplimiento del requerimiento solicitado. Debería haber observado y no haber dado el visto bueno para que Finanzas cursara los estados de pago.

Leí el informe porque me instruyo el Alcalde, y claro, como todos los informes igual que este de la Contraloría, a veces incurren en error en el sentido porque les falta información o porque hacen una apreciación de algunos de ellos, y que en este caso la unidad técnica es encargada de hacer como un contra informe para subsanar o levantar las observaciones.

Hay cosas que definitivamente se han observado, que definitivamente son como deficiencias del punto de vista más que nada administrativo, igual como lo hace el informe de Contraloría. Previamente la Contraloría hizo este pre informe, se levantaron algunas observaciones, después se emitió el Informe Final y lo que registra son antecedentes que están en conocimiento del Concejo, que hay retrasos en la entrega de los informes trimestrales por parte de Control, retraso de Finanzas en la entrega de los informes del estado financiero a Contraloría, son como situaciones generales.

De hecho este informe no concluye como nada muy grave porque generalmente cuando encuentran deficiencias que adolecen de alguna responsabilidad de algún funcionario municipal, ellos mismos ordenan instruir algún proceso disciplinario en contra de los funcionarios que se sienten responsables, en este caso simplemente Contraloría hizo un Informe Final entre endeudamiento netamente financiero y concluye en que la Municipalidad tiene que solucionar ciertas deficiencias, ni siquiera ordena a instruir sumarios ni ninguna otra investigación, por lo

tanto, la Contraloría tampoco determino que había responsabilidad administrativa de algunos funcionarios en las observaciones realizadas.

**Sr. Presidente (S):** Estoy súper de acuerdo con el abogado. Nosotros lo conversamos en su oportunidad, también lo estuvimos revisando, no es un tema de responsabilidades administrativas o no, o de otra índole, más que ello, lo que nosotros buscamos como Concejo y por eso contratamos a la Auditoría.

De hecho es la primera auditoría que se contrata en democracia en la Municipalidad de Quintero, lo que nosotros buscamos es tener la certeza de la deuda existente en la Municipalidad, me entienden o no, las teóricas responsabilidades que pueden existir son una cuestión accesoria al objeto principal que es conocer nuestra real situación económica porque malamente, sin conocer nuestra situación económica, podemos proyectar ciertas contrataciones o grandes fondos de inversión, como el tema de las luminarias, aun cuando se está buscando que se haga con el ahorro de lo que se está pagando hoy día, etc.

Es un tema de proyección solamente, que estuviera a la mano por ejemplo, para estudiar el Presupuesto del año 2013, tratar de ir ajustando en la medida de lo posible porque obviamente no se puede hacer derechamente de un momento para otro, pero si ir ajustando un poco el Presupuesto para estar acorde con el pago de algunas deudas. Eso más que todo.

No sé si les parece a los señores Concejales como Presidente de la Comisión de Finanzas, conversar con el Director de Control para ver lo más rápido posible esta asunto porque a lo mejor, o sea porque existe la posibilidad de que no sea tan grave la deficiencia, que sea un error de apreciación y que la empresa viene y nos dice de otra manera mire sabe que, eso está hecho así en la medida de lo posible y comparando con el Informe de Contraloría que viene a lo mejor es bastante similar y podamos tratar de tener un estimativo. Si la idea de contratar la Auditoría, que nos costó M\$20.000.-, con toda la urgía que esta la Municipalidad en la parte financiera, el Concejo acordó esta cantidad de dinero para tener claridad en esta oscuridad permanente que hay en torno a las deudas que tenemos.

**Jurídico:** Con respecto al tema de endeudamiento Municipal que tenemos, en ese acápite, si lo vi reflejado en el informe que hizo la empresa externa contratada para esos afectos, ahora si eso es fidedigno o no, tendría que haber una contraparte Municipal que lo ataque porque si eso reflejaba que era del año 2007, fecha en que se iniciaba el estudio de Auditoría hasta el primer trimestre del 2011, no sé si lo informo el Director de Control, salía que había un incremento de la deuda en un 300% y tantos, no recuerdo la cifra, que se había incrementado la deuda de manera paulatina, incluso salían los tramos. Si el Director de Control dice que no es así, en cuanto al que el endeudamiento es menor bueno que los antecedentes se encuentren en el Departamento de Finanzas para poder acreditar lo contrario.

**Sr. Presidente (S):** Lo que si note es que en esa página cuando donde está la tasa de endeudamiento por año que va aumentando de una manera exponencial bien significativa, guarda una similitud con una exposición que alguna vez, hiciera el Sr. Juan José Cárcamo cuando estaba de Director de Finanzas (S), no si ustedes la recuerdan, que la expuso en un data en estas mismas paredes, acerca del endeudamiento desde mucho antes incluso y proyectaban un endeudamiento bastante similar. De ahí, nosotros sacamos las primeras cifras de endeudamiento, cuando cuadrábamos en cerca de M\$1.500.000.- M\$1.400.000.- Eso me preocupa mucho, cumplo con emitir esta situación.

**Sr. Alarcón;** En realidad el informe que dio el Director de Control no sirvió absolutamente nada, se los digo con toda claridad porque no da a lo que nosotros pretendíamos sobre la Auditoría no se reflejó absolutamente nada de lo que se había conversado porque habíamos optado por esta Auditoría. Ahora, que vaya a venir la firma externa a exponernos, a lo mejor no va exponer lo mismo.

**Sr. Presidente (S);** O quizás no, es que ese es el punto, ese es el punto que me complica.

**Jurídico;** Lo que tendría que exponer la empresa externa contratada es lo mismo que consigno en su informe, se supone que las conclusiones que ellos arribaron después de la investigación financiera y además un informe final. Creo que el mecanismo era que la empresa exponga sus conclusiones y después la contraparte Municipal, atacar las observaciones que puedan surgir respecto a que deficiencia que se puedan presentar en el informe.

Lo mismo que se hace en Contraloría, Contraloría emite un pre informe y después ese pre informe lo notifica la Municipalidad da un cierto plazo para que documentadamente acompañar los antecedentes para debatir el citado informe con los respaldos y después se hace un Informe Final, y algunas cosas dicen si efectivamente esto se subsano porque se acompañó el documento que acredita tal cosa. En otros casos no y se mantiene la observación.

Después concluyen en cierto reparo, entonces a lo mejor esa era como la mecánica o el procedimiento que ustedes puedan trabajar en Comisión, que venga la empresa, exponga las conclusiones y que la unidad técnica que haga la contraparte Municipal, que es la Dirección de Control y le diga, estos temas están subsanados, si estos se estos se mantienen, se está ordenando, no se cual pueda ser la precisión técnica que hay que hacer.

**Sr. Presidente (S);** El error es que hace un par de Concejos cuando se citó la Comisión de Finanzas para la exposición del Director de Control, nosotros le pedimos a este Director una exposición preliminar acerca de los resultados de la Auditoría de la empresa. En realidad lo que se nos hizo fue un análisis del Informe hecho por el Director de Control, pero no expuso lo que nosotros queríamos conocer, porque de hecho las cifras financieras no las menciono nunca, incluso el informe que nos entregó, no aparece ninguna cifra.

Nosotros al insistir en preguntar tuvimos acceso al informe de la Consultora de Fortunato y Asociados, pudimos tener acceso a conocer algunas cifras. Ahí, hay errores basales, como dices, me parece que esa era la mecánica. Eso lo vamos a subsanarlo a la brevedad porque es un tema muy, muy importante que lo tratemos, ojala antes de empezar a discutir el Presupuesto Municipal.

Eso es el Informe de la Comisión de Finanzas. ¿Alguna opinión más referida a Finanzas?

### **c) Comisión de Salud.**

**Sr. Castillo;** Como presidente se hizo una Sesión de la Comisión de Salud se trató el tema de adquisición de la ambulancia para el Consultorio del Cecof de Loncura, la cual viene, hay un proyecto de adquirir una ambulancia Sprinter del año, equipada y postular a un SAPU permanente por lo pronto por el tema del verano y contar con este móvil con su recurso humano para todas las emergencias que puedan haber en el tiempo estival de Loncura y un apoyo también para la comuna de Quintero, tanto el sector urbano como el rural.

En base a eso, está a la espera del resultado de la postulación del SAPU y que llegue la ambulancia, de ahí empezar a trabajar con los domicilios también con el mismo móvil, ir en ayuda de pacientes que están en el domicilio y así poder descongestionar el Hospital de Quintero. También lo que conversábamos con el Director que la ambulancia que solamente iba a llegar al Hospital base, que es el Hospital de Quintero.

**Sr. Presidente (S);** Y ahí las ambulancias se pierden.

**Sr. Castillo;** Va a ser un apoyo para la comuna en caso que Quintero no cuente con las ambulancias que estén fuera, las ambulancias trabajan en ese sentido, lo conversamos en la Comisión que muchas veces el paciente no requiere ser trasladado al Hospital sino que el equipo médico, el equipo que va dentro del móvil que se llama pre hospitalario que tratan al paciente en el lugar, coordinando con un médico en el Hospital, el que determina si el paciente es trasladado o no al Hospital o que indicación le da, queda con el tratamiento, intravenoso, oral, etc., puede ser un caso de SOS consultar a su Consultorio más cercano que puede ser Quintero o Loncura.

Ese sería el informe preliminar de lo que se está haciendo con el tema de urgencia del Cecof de Loncura.

**Sr. Alarcón;** También se habló con respecto a que nosotros queremos tener gente nuestra, trabajando en la comuna, no nos vaya a pasar lo que nos está pasando con el Hospital que no tienen conductores, tiene que ser un conductor muy calificado.

**Sr. Castillo;** Por la inversión y por lo delicado que es este tipo de trabajo, estar con pacientes, tiene que ser personal calificado con un criterio que se necesita para manejar estos móviles, se conversaba que hay personas que piensan que es su ambulancia es como un auto de carrera, que llegar más rápido de un lugar a otro es la solución. Hay que ver qué tipos de pacientes son los que se llevan: politraumatizado no se puede correr mucho; un parto de repente se requiere un poco más de aceleramiento del procedimiento y si cuando uno va a la emergencia, va rápido, pero tiene que volver con el sistema pre hospitalario. Tienen que tener esos criterios, que la baliza es una prevención no necesariamente tienen que estar pidiendo ruta y la señal en caso de ser muy necesario para abrir paso, tiene que ser un conductor bien formado.

Eso también se tocó que se iba a ver el punto de la selección del personal que se va a requerir para la conducción de esa ambulancia, si va a tener doble turno tendría que ser tres.

**Sr. Alarcón;** Enfermeras y auxiliares puede encontrar muchos, pero conductores con esas cualidades es difícil.

**Sr. Castillo;** Si tiene que ver eso. Y como experiencia, se acuerdan que ese día en la Comisión les comente que no podían encontrar uno, había aparecido uno y hoy día se tuvo que ir porque no tenía su criterio. Alcanzo a hacer un turno, se fue porque pensó que era un auto de carrera, se cayó el paramédico. Ya que no es llegar y frenar tampoco hay que tener todo un conocimiento de esto, pero si va ser un gran aporte para la comuna un tercer móvil. Ya están los dos móviles que están trabajando, esperamos que este Plan se concrete luego. Las felicitaciones para el Director que realice las gestiones para el SAPU.-



## **VI.- VARIOS**

### **6.1.- Señalización en calle Luis Acevedo**

**Sr. Aguayo;** Hay una situación que de algún modo u otro también se ha tornado repetitiva y guarda relación con que la calle Luis Acevedo entre Alonso de Quintero y Estrella de Chile donde normalmente toman el bus los chicos del Colegio Inglés, al no existir ningún control de parte de Carabineros, la verdad que esa calle se ha tornado para la empresa de Buses Sol del Pacífico en una pista de carrera con el peligro que conlleva.

Todos lo hemos visto, hace algún tiempo atrás, se pidió la posibilidad de estudiar la construcción de un lomo de toro que permita por lo menos que los tipos tengan la posibilidad de andar más lento, pero quisiera reiterar este tema porque se ha tornado sumamente peligroso, no vaya a faltar que cualquier día, tengamos que lamentar alguna víctima fatal. Corren demasiado fuerte, lo cual constituye un peligro eminente. Hay que hacer un estudio que permita ver la posibilidad de colocar un lomo de toro o bandas alertadoras. Algo hay que hacer.

**Sr. Presidente (S);** Es la única dirección que circulan los buses, donde esta el monolito de Alonso de Quintero, los que suben ocupan las dos pistas.

**Sr. Aguayo;** Es increíble la velocidad de los buses, quizás para poder hacer lo más rápido el trayecto y volver al centro, reitero constituye un peligro eminente para los estudiantes.

**Sr. Presidente (S);** Pidámosle a Transito alguna propuesta de solución.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Encargado de Transito, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

**Tránsito (S);** Hay una nueva norma que salió en relación con los lomos de toros, no es llegar y poner un lomo de toro.

**Sr. Aguayo;** Buscar un mecanismo que permita que los buses disminuyan la velocidad.

**Sr. Presidente (S);** ¿Hay un metraje de los Colegios?

**Tránsito (S);** Aprobándose esa ley que se encuentra en la Contraloría, que legisla acerca de las condiciones, características y requisitos para la construcción de los lomos de toro.

**Sr. Aguayo;** En lo posible, a mi me parece que hay que buscar una solución rápida.

**Sr. Alcalde (S);** Anduvieron los representantes de la empresa Sol del Pacífico el día viernes y hoy día, vinieron también en la cual nosotros hicimos presente esta situación, que íbamos a tener un especial cuidado con Carabineros porque ya era mucho, exactamente la velocidad que están tomando dentro de muchos barrios urbanos, a lo cual se comprometen en hacer presente a sus conductores de las velocidades que debían mantener. Esto fue el viernes que nosotros se lo hicimos presente como una cosa del Municipio.

**Sr. Presidente (S);** Estamos de acuerdo, me parece una súper buena gestión, pero más allá de cualquier declaración de voluntad, debe haber algo más concreto.

**Sr. Castillo;** Si hay dos líneas, imagínense con una tercera línea, como van a actuar.

**Sr. Alcalde (S);** Sin prejuicio de eso, lo podemos hacer también por escrito.

**Sr. Presidente (S);** Recuerdo que el Centro de Padres del Colegio Inglés también estuvo en ese tema a principios de este año, justamente hartó rato. Es un tema grave así que, Alfonso Sandoval como Director de Transito ¿podrías de aquí al próximo Concejo preparar alguna propuesta, alguna idea, algún concepto? Que permite o no de acuerdo con la ley.

**Transito (S);** Claro porque lo está viendo la Contraloría en este minuto el tema.

**Sr. Presidente (S);** Pero mientras no salga, ¿se puede o no?

**Tránsito (S);** No porque para instalar los lomos de toro hay que cumplir con ciertos requisitos.

**Sr. Aguayo;** Algo hay que hacer.

**Sr. Castillo;** Se puede poner los mismos diseños de Normandíe. Se puede porque en Quilpué se ve mucho, no es un semáforo sino que es un poste con una luz amarilla que está indicando paso de cebra. Es una alerta que está indicando un Colegio. También es bueno ese sistema.

**Sr. Alarcón;** En varias Municipalidades, lo tienen.

**Sr. Alcalde (S);** Se han puesto algunas señalética nuevas, que llegaron, principalmente en los colegios.

## **6.2.- Escuela de Mantagua**

**Sr. Alarcón;** Voy a seguir insistiendo, voy a dejar en todas las Sesiones de Concejo hasta cuando no se solucionen. Es con respecto a la Escuela y Jardín Infantil de Mantagua, aún no se ha hecho absolutamente nada. Nuevamente el día viernes, una profesora que es del Jardín, no estoy hablando del Colegio, que aún permanece igual, incluso no hallan que hacer.

En el Concejo anterior y en el anterior, se dijo que se iba a mandar un camión en la semana, que iban a mandar a levantar la pandereta, que esta caída o que iban a colocar la malla Rachel, no pasa absolutamente nada. Uno cuando informa, se le dice la próxima semana van a ir, uno es un porta voz y dice; no se preocupen que la próxima semana van a ir, pero ya pasan, pasan y no hay nada.

**Sr. Castillo;** Por el trabajo fui a dejar a un paciente, pase por ese sector y las personas que estaban ahí, menciono ese tema, me dijo así como bien, como encarando que como era Concejal, no hacíamos nada, me dijo que iban a pedir a la Municipalidad de Concon el camión limpia fosas porque esa Municipalidad había apoyado en su oportunidad a Santa Luisa, y como se conocen entre todos, entre Mantagua y Santa Luisa. Sería vergonzoso que venga Concón a arreglar el problema de Mantagua.

**Sr. Alarcón;** Son dos cosas. Una es que se cayó la pandereta y la otra es el problema que tienen de las aguas servidas. El problema no es ese, es por último, que a uno le digan que se va a tratar de solucionar el problema y uno queda tranquilo, pero si dicen que la próxima semana lo van a resolver, que no se preocupen o en la otra semana, o por ultimo en 15 días más. Eso no ocurre, y uno realmente queda mal con esa gente.

### **6.3.- Correspondencia- Comisiones**

**Sr. Presidente (S);** Les parece si la correspondencia la tratamos de cuadrar en las Comisiones para que las veamos, son temas que tienen que pasar me imagino primero por Comisión, en la semana. Por ejemplo, la del Cristo Sumergido siempre ha sido intención tanto del Alcalde como del Concejo apoyarlo, mientras tanto que discutamos el Presupuesto. Hay también una solicitud de los funcionarios Municipales, no sé.

**Sr. Alcalde(S);** El tema de los funcionarios municipales tiene relación con la homologación de los sueldos, 33% que este mes de octubre se hace de acuerdo a la ley y a lo que está dispuesto. El municipio va a tener que colocar los fondos, pero posteriormente esos fondos tienen que ser restituidos, son alrededor de M\$15.000.- lo que significaría eso.

### **6.4.- Actividad El Cristo Sumergido**

**Sr. Alarcón;** Me anduve asustando un poco porque se solicita incluir en el presupuesto los gastos derivamos de la fiesta, me parece que hay una mala redacción.

**Sr. Alcalde(S);** Sí, lo que pasa es lo siguiente. Me invitaron esta semana a participar en una reunión en donde se va a planificar lo que va a ser la actividad del Cristo Sumergido. El año pasado hubo un aporte de alrededor de M\$1.500.- o M\$2.000.- no me acuerdo, pero están en el presupuesto en la cual incluyo la amplificación, un apoyo en alimentación.

**Sr. Alarcón;** Ellos tienen un parámetro más menos de los tipos de gastos.

**Sr. Alcalde(S);** Es lo mismo, que se ha incluido años anteriores, se mantendrían, También hay que considerar al nuevo párroco, a lo mejor, puede en un minuto decir no quiero hacerlo, solamente voy hacer esto, porque ellos incluyen alrededor de 1.000 personas que vienen a estas actividades, entre ellas, las escuelas de baile.

**Sr. Presidente (S);** Están pidiendo premios. Veamos en las Comisiones para que lo discutamos

### **6.5.- Periódico municipal, informativo o cartilla municipal.**

**Sr. Presidente (S);** Este punto que voy a abordar no es grato, pero alguien tiene que tratar estos temas. Voy a partir haciendo algunas consultas. El periódico o el informativo o la cartilla. ¿Es municipal? El que todos conocemos. Pregunto al Alcalde (S), es del municipio, el que se esta entregando en todas las dependencias.

**Sr. Alcalde (S);** Eso se mandó hacer de acuerdo a las actividades que se han hecho.

**Sr. Presidente (S);** Es con fondos municipales. Está en el Presupuesto Municipal. Segunda pregunta, en relación a eso, ¿Cuál es la política de entrega? o ¿Cuál es el sistema de inscripción de ese periódico?

**Sr. Alarcón;** Es gratuito.

**Sr. Presidente (S);** Sí, pero ¿dónde se entrega?, ¿cualquier persona puede venir y pedirlo?, ¿cómo lo tiene que hacer una persona equis para pedir miles?

**Sr. Aguayo;** No sé, pero ha venido gente de las Juntas de Vecinos, se han llevado para su distribución.

**Sr. Presidente (S)**; No sé a quién le voy a solicitar un informe si es que la denuncia tiene que ser en otro lado, invito a los señores Concejales porque me hicieron una denuncia, la corrobore y no vamos a quedar de tontos útiles frente a una denuncia efectuada por la comunidad, especialmente en este periodo sensible en que todos cuidamos de hacer las cosas correctamente y hablo por todos mis colegas Concejales, incluido el Alcalde y los dos candidatos que se están presentando para Alcalde, que todos hacen las cosas bien, es campaña como corresponde, por lo menos hasta donde he tenido conocimiento.

Pero, el mismo viernes recién pasado, me denunciaron los vecinos de Quintero que en la Plaza existía un puesto de campaña política en que un candidato a Concejal estaba entregando su propaganda acompañada del periódico municipal junto, o sea no es una cuestión accesorio. Es más estos vecinos llegaron con la fotografía.

**Sr. Castillo**; No tenía idea del diario, me acabo de enterar, cuando partió eso, ahora.

**Sr. Presidente (S)**; No este diario se ha hecho siempre, Vamos a centrar la discusión, el diario se ha entregado siempre y en esta edición, incluso aparecemos todos en la foto en el estadio cuando hicimos las Escuelas Municipales de Deporte, están todas esas fotografías y está en distribución gratuita en el Cecof de Loncura y en todas las dependencias municipales.

La pregunta va por otro lado es ¿Por qué un candidato a Concejal que es funcionario municipal estaba entregando ese periódico junto con su propaganda para Concejal? ambas cosas juntas, porque no va a decir bueno si me regalan el diario, también lo puedo regalar, pero si tiene mesas con hartos de esos periódicos con Presupuesto Municipal en este caso, que venía junto con la propaganda política. Eso es propaganda, es una tontera. Entonces, antes de que pasen tonteras mejor evitar eso y poner los puntos claros sobre la mesa.

**Sr. Alarcón**; Me parece muy bien.

**Sr. Presidente (S)**;¿Alguien me puede responder esa pregunta?

**Sr. Alarcón**; ¿Quién es la persona?

**Sr. Presidente (S)**; No, no si todos sabemos quién es la persona si está claro, tiene hasta fotos.

**Sr. Alarcón**; Muéstreme las fotos.

**Sr. Presidente (S)**; Nadie puede responder a esta situación que he expuesto.

**Sr. Castillo**; Quien puede responder, alguien tiene que responder si el diario es de acá.

**Sr. Presidente (S)**; ¿De qué Departamento depende el diario?

**Sr. Alarcón**; Relaciones Públicas.

**Sr. Castillo**; ¿Quién es jefe de Relaciones Públicas?

**Sr. Alcalde (S)**; Soy yo en mi calidad de Administrador Municipal

**Sr. Presidente (S)**; Puede preparar un informe para la próxima semana, encuentro que es un tema súper grave.

**Sr. Castillo**; Es tan grave que pediría un Concejo Extraordinario para que se haga no sé, mañana o pasado mañana.

**Sr. Presidente (S)**; Les pedimos a los vecinos que traigan las fotografías. Incluso la Contraloría emitió el Dictamen N° 1.500 del 2012 que la Secretaria Municipal, incluso leyó una parte en lo relativo de la Subrogación del Alcalde en que genera una obligación legal para todos los funcionarios municipales de denunciar este tipo de hecho justamente a la Contraloría General de la Republica porque es ilegal, encuadra perfecto en el informe.

Es re fácil decir a la comunidad especialmente en el periodo de elecciones los Concejales no hacen nada, no fiscalizan, hacen vista gorda y estamos frente a un hecho absurdo, es una cuestión que pasa toda ética, no podemos hacernos los lesos.

**Sr. Alarcón**; Para eso tiene que tener un alto más o menos.

**Sr. Presidente (S)**; Eran muchos, le sacaron fotos con todas las cosas arriba del mesón con su propaganda política acompañada del diario.

**Sr. Castillo**; Es penoso porque en realidad sigue siendo que la gente que esta acá y que traen de acá, los candidatos no están sirviendo para la comuna, quisiera que el Alcalde (S) que se informe a la brevedad porque siempre esto se dilata.

**Sr. Alcalde (S)**; Necesito mayores antecedentes.

**Sr. Castillo**; No estoy diciendo que a lo mejor usted sabia, sé que te vas a tener que defender porque es tu Departamento, pero estas al tanto, si tú trabajas, eres un hombre de confianza del Alcalde es la persona de confianza de ustedes, son los asesores. No nos metas más el dedo en la boca, sé que tú sabes a lo mejor. No entremos más en conflicto, por lo tanto, necesito Presidente (S) que esto se aclare mañana o pasado se tiene que hacer esto o sea porque córtala, no otra vez.

**Sr. Aguayo**; El tema es bastante delicado, pero resulta que usted señaló, que uno como autoridad no puede sustraerse de este tema, puedo señalar que efectivamente tal como usted recibió esa denuncia, yo también la recibí. Tengo que ser honesto con eso, independientemente que el personaje en cuestión vaya en una lista conmigo, pero lo considero que eso no se debe hacer. Aparte de estar prohibido por ley, me parece que es una falta de ética, me parece que no es la forma de hacer campaña y también reprocho esa actitud.

Por tanto, con todo lo que pueda significar para mí, quiero de alguna y otra forma sumarme a esta petición o de esta investigación que me parece que hay que hacerla, amerita por lo menos una investigación sumaria o algo hay que hacer porque tal como decía, el Presidente (S), que casi todos recibimos la misma denuncia de vecinos. Uno no puede dejar de manifestarlo con todo lo que pueda implicar para uno. Sé que quizás más rato, voy a tener un problema por esto, en mi calidad de Concejel en ejercicio, sumarme a esta petición de investigación.

En esto quiero ser súper claro, también recibí esa denuncia, lo conversamos los dos, ese mismo día, incluso y lo peor de la situación es la forma de cómo se engaña a la gente porque no es posible que tú puedas hacer tu propaganda y entregarla abiertamente, vecino tome aquí esta, pero lo

que resulta complicado es la forma de hacerlo porque el diario estaba doblado y adentro venía la propaganda que tenía. Lo cual no me parece.

**Sr. Castillo:** ¿Quién estaba entregando eso? ¿Eran funcionarios municipales?

**Sr. Presidente (S):** No, el candidato.

**Sr. Castillo:** Me sumo a la investigación.

**Sr. Alcalde (S):** Primero, no tengo ningún problema en reconocer cuando se algo, o sea porque no tengo porque negarlo, pero debo decir y quiero aclarar de que no estaba en antecedente, o sea, lo primero que quiero aclarar, para los efectos de que no se tergiversen las cosas. Sin prejuicio de eso, tal cual dijo el Concejal Sr. Aguayo hay un instructivo claro de Contraloría, la cual nosotros debemos aplicarlo. Lo que dice el instructivo, es como debe ser el comportamiento tanto del Alcalde, de los Concejales y también de los funcionarios municipales que están yendo como candidatos a algunos de estos puestos de Concejales y lo que sea. Hay un instructivo claro.

**Sr. Castillo:** Ese funcionario supuestamente está con permiso.

**Sr. Presidente (s):** O sea, hoy día, estoy sacando conclusión de quien se trata, nada más.

**Sr. Castillo:** El funcionario ya está fuera no es cierto, salió con permiso de vacaciones no sabemos por cuantos días si 10, 15, 20 días, lo que le permite la ley.

**S. Municipal:** Es que depende de los años de servicio público y/o municipal.

**Sr. Castillo:** ¿Cuántos años suma y cuánto tiempo va estar fuera? También podríamos tener ese informe.

**Sr. Alcalde (S):** Es funcionario a contrata, incluso más, mirando en ninguna parte dice que el funcionario municipal que este postulando como Concejal, debe dejar su puesto, esto o lo otro.

**Sr. Presidente (S):** No, no deben dejarlo.

**Jurídico:** Están haciendo otra denuncia, no están diciendo si está trabajando o no. Lo que estoy viendo tampoco tenía conocimiento. Sé que se había hecho una Licitación Pública, una oferta Pública para que alguna imprenta se interesara que se ha hecho otras veces, normalmente es un periodo que da cuenta Pública de todo la gestión tanto del Alcalde como del Concejo Municipal.

**Sr. Aguayo:** El diario no es lo cuestionable, creo que esta espectacular, si es la gestión de todos nosotros.

**Jurídico:** Se distribuía de manera gratuita hasta que tuve conocimiento, se entregaba a la gente que venía a pedir. No sabía que a lo mejor, claro alguien vino y pidió algún legajo grande de diarios, paso a ser un hecho reprochable, impugnabile, respecto de una persona determinada, pero no es una política del municipio.

**Sr. Presidente (S):** Lo que dice el Concejal Sr. Aguayo es dar en el clavo ese es el clavo, el Concejal Aguayo es el que dio en el clavo.

**Sr. Aguayo;** Es la forma de cómo se entrega o sea, se utiliza un medio que es Institucional, eso es criticable.

**Sr. Castillo;** Como él está fuera, salió de vacaciones cierto, puede venir al municipio, y hacer política.

**Sr. Alcalde (S);** Puede venir al municipio como cualquier otra persona, como cualquier vecino, pero no puede usar las dependencias municipales, ninguno, está claramente establecido para hacer gestión política.

**Sr. Presidente (S);** La solicitud esta pedida, nosotros lo conversaremos como Concejales. Alcalde (S), por favor de aquí al próximo lunes.

**Sr. Castillo;** Es un tema grave.

**Sr. Presidente (S);** Aunque sea priori, preliminar, te voy a mandar a la oficina las fotos y todo eso.

#### **6.6.- Metas de Gestión Municipal Institucional**

**Sr. Alcalde (S);** Dar a conocer que se ha estado cumpliendo lo que aprobó el Concejo de acuerdo a las tareas relativas al Plan de Gestión de cada uno de los departamentos y el Director de Control, hoy día, no está porque efectivamente está trabajando en lo que el propuso y los departamentos han ido cumpliendo y se está ejecutando.

#### **6.7.- Plan de Educación Municipal año 2013.**

**S. Municipal;** El viernes pasado se entregó el Padem para que los Sres. Concejales soliciten una reunión de Comisión de Educación o una Sesión de Concejo especial para que el Departamento de Educación pueda hacer la exposición del Padem porque tiene que aprobarse antes del 15 de noviembre del año en curso.

**Sr. Presidente (S);** En estos Concejos los tres años anteriores se ha hecho una jornada completa para poder analizar la propuesta, no es fácil.

**S. Municipal;** Además, que después tenemos que trabajar el Presupuesto Municipal.

**Sr. Presidente (S);** Podríamos trabajar una parte el tercer lunes del mes de octubre, que es el día 22 de octubre a las 10,00 horas, como jornada de trabajo.

Los Concejales acuerdan unánimemente que así, sea.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad Sesionar el día 22 de octubre de 2012, a contar de las 10,00 horas para analizar la Propuesta del Padem, año 2013.-

Se levanta la sesión siendo las 18.17 horas. Muchas gracias a todos por su asistencia.

**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS  
PRESIDENTE (S)**